

Proceso: FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
Demandante: DIEGO ANDRES GARCIA
Demandado: CARMEN ROSARIO CACERES FORERO
Radicado: 500013110002-2018-00126-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

89

SECRETARIA. Villavicencio, 19 de marzo de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIO**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2019).

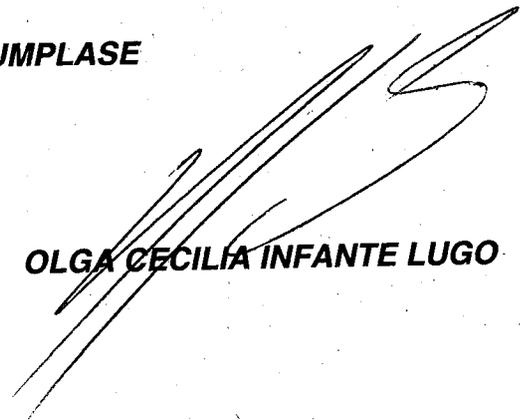
Teniendo en cuenta lo solicitado por el secretario de gobierno y post conflicto de la ciudad de Villavicencio, se dispone:

1. Oficiar ente el citado funcionario, en los mismos términos del oficio 568 del 14 de marzo del 2019. Expídase la comunicación correspondiente y que se haga entrega de la misma a la mayor brevedad posible por parte de la notificadora del Juzgado.

2. Oficiar ante la oficina de reparto de los Juzgados Penales Militares de la ciudad de Puerto López, solicitando informar a cuál de estos correspondió el conocimiento del proceso remitido por la fiscalía 32 seccional de Puerto López, correspondiente al homicidio del señor NICOLAS MARTINEZ GUTIERREZ y en el cual figura como indiciado el cabo primero CASAR HUMBERTO ACOSTA CARRILLO, así mismo para solicitarle el Juez competente se sirva autorizar a este Despacho, para hacer uso del material genético que se encuentra en el Instituto Nacional de Medicina Legal de la ciudad de Bogotá, del extinto NICOLAS MARTINEZ GUTIERREZ, para que sean cotejadas con las muestras del señor DIEGO ANDRES GARCIA y su progenitora SILVIA GALINDO DE GARCIA, a fin de obtener la respectiva prueba de ADN, que permita determinar la posible paternidad del extinto en relación el por reconocer DIEGO ANDRES GARCIA. Expídase la comunicación correspondiente y hágase entrega de la misma a la mayor brevedad posible, por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Jueza,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO

TRIBUNAL SUPLENTE DEL CIRCUITO DE LA FLORIDA

VALIANTIA

NOTIFICACION POR EL JUEZ

22 ABR 2019

del Jefe de la Oficina de la

las partes por contestar en el presente litigio. *OK*

Financ. Coordinador

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the signature line. To the right of the signature, the initials "OK" are written in a similar style.